Reconocen el derecho de Venezuela de comprar armas para su defensa

Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello

Caracas, 30 oct (RHC) El presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Diosdado Cabello señaló que Venezuela está en su derecho a comprar todas las armas que sean necesarias para defender su territorio.

"Tenemos derecho a armarnos para defendernos, todo el derecho del mundo de adquirir las armas que sean necesarias para defender nuestro territorio, suelo, aire, agua y espacio", expresó Cabello durante el inicio del congreso del bloque histórico 'Unidad de los pueblos por la vida', que se desarrolla en Caracas.

El primer vicepresidente del gobernante Partido Socialista Unido (PSUV) rechazó que países como España y Colombia, así como el representante de la Casa Blanca para Venezuela, Elliott Abrams,

acusen a Irán de vender misiles a Venezuela con fines de destrucción.

El 28 de octubre, el presidente Nicolás Maduro reiteró que su país puede comprar el armamento a Irán que necesite para su defensa.

"Venezuela puede comprar armamento al país que le dé la gana. Dije que me parecía una muy buena idea y por qué no. En su momento veremos la oferta iraní", expuso.

En agosto pasado, el mandatario dijo que estudiará esa posibilidad, luego de que su homólogo colombiano, Iván Duque, lo acusó de hacer negociaciones con Irán para la compra de misiles.

El presidente dijo que evaluarán con Irán qué misiles de corto, mediano y largo alcance tiene y si está en sus posibilidades de comprar nuevas baterías de misiles para reforzar la defensa aérea, terrestre y misilística.

Fuente: Sputnik

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/238372-reconocen-el-derecho-de-venezuela-de-comprar-armas-para-su-defensa

Radio Habana Cuba